



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1983 /

MAT: Establece nuevo integrante Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-19-LE20 "Contrato Suministro Servicios de Espacio Radial, TV y Portal Web", para difusión de actividades municipales y participación de invitados del ámbito municipal.

Laja, Marzo 9 de 2020

VISTOS:

- 1.-La necesidad de incorporar nuevo integrante de Comisión Evaluadora LP ID 3734-19-LE20, debido a la ausencia de uno de los integrantes designado en D.A. N° 1610, por encontrarse con Licencia Médica.
- 2.-D.A. N° 1610 de fecha 03/03/2020, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-19-LE20.
- 3.- Licitación Pública ID 3734-19-LE20 de fecha 28/02/2020
- 4.-D.A. N° 1357 de fecha 21-02-2020, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Informe N° 14 de la Directora Dideco de fecha 21-02-2020, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Alcalde (S).
- 6.-Orden de Pedido N° 131 de fecha 03/02/2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 11693 de fecha 04/12/2019, que aprueba Presupuesto Municipal 2020
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como nuevo integrante de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-19-LE20, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro Espacios Radial, TV y Portal Web, para difusión de actividades municipales y participación de invitados del ámbito municipal, a la siguiente funcionaria:

- Jenny Lara Jara

13.102.251-4

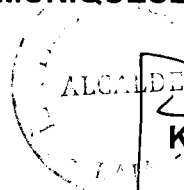
La vigencia del nuevo integrante de la Comisión Evaluadora será del 10 al 11 de Marzo de 2020.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Paulina Arizabalo Barra
PAULINA ARIZABALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/ABD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, COTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1610/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-19-LE20 "Contrato Suministro Servicios de Espacio Radial, TV y Portal Web", para difusión de actividades municipales y participación de invitados del ámbito municipal.
Laja, Marzo 3 de 2020

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-19-LE20 de fecha 28/02/2020
- 2.-D.A. N° 1357 de fecha 21-02-2020, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Informe N° 14 de la Directora Dideco de fecha 21-02-2020, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Alcalde (S).
- 4.-Orden de Pedido N° 131 de fecha 03/02/2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 11693 de fecha 04/12/2019, que aprueba Presupuesto Municipal 2020
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-19-LE20, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro Espacios Radial, TV y Portal Web, para difusión de actividades municipales y participación de invitados del ámbito municipal, a los siguientes funcionarios:

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Matías Silva Sanhueza
- Samuel Parada Arroyo

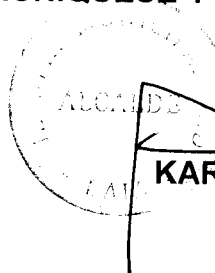
La vigencia de la Comisión Evaluadora será del 5 al 11 de Marzo de 2020.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Paulina Arizabalo Barra
PAULINA ARIZABALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, COTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby ✓